



Y  
Tenado tuerto Febrero 9 del 918  
al  
Señor Presidente de la H.  
Comisión de Fomento.  
Local.

Los abajo firmados reunidos en la fecha, siendo  
todo ellos propietarios de este pueblo en el radio compren-  
dido con el alumbrado público, en virtud del alto precio del  
impuesto, han resuelto dirigir la presente nota a esa H. Co-  
misión de Fomento local, para ratificar el pedido que verba-  
mente hacen ante los señores miembros, el día diez del corriente  
y que se relaciona con lo comprendido en los artículos siguientes.

1º Rebaja del impuesto de alumbrado en todo el radio  
del pueblo que está alumbrado por la luz eléctrica.

2º Exención del pago de impuesto de los cincuenta metros  
que cobra la comuna, después de los primeros cincuenta metros  
desde cada foco.

3º Revisión y rectificación de las cuentas que adeudan  
los usuarios.

Esperando que los señores miembros sabrán inter-  
pretar las altas razones que nos obligan a tomar estas me-  
didas, y resolverán satisfactoriamente a los deseos nuestros; nos  
es grato saludarlos con la consideración más distinguida.

Sethinio Bartolini

José Ravinale

Andrés Gloria

Nicoló Caspignano

Francisco Solozuela

Narciso Carval

Benito Tosio

José J. Quintana

E. Benione

Goceño J. Díaz

Juan B. Raigo

Según los fir-

mis. Ferrar David  
 Nazareno Dichiaro Aug. del Jun. Jos. Pontina  
 no lo hace don Setimio Bartolini. Setimio Bartolini  
 Julian Fazio - Angel Sazzati Francisco Muzzi  
 Juan F. Gardiol Ernesto Lessenhoff Nicolas Sabito  
 Secret. uncatoff Miguel Pi Rile  
 José y P. Capuano Mattista Confortula  
 Alhonor  
 Juan Ballesteros Felice Grasselli  
 Francisco Mazzeo Francisco Pont.  
 R. Antonias Leon Ross Quine  
 Brando M. P. Grassi  
 José Junelle Antonio Vachetto  
 Mariano y Blas Garciaudio Miguel Perna  
 José Mariuzzi P. Capuano  
 Juan V. Bedonile  
 José Maffei Felice Mazzera  
 José Salari Eugenio Scopelliti Bonetti  
 Humberto Carerra Guillermo Pataliffe  
 Pablo Pontilian N. Bonis  
 Pedro Pontilian  
 aruego de José P. Capuano Escano José Garbuzio  
 fu no voler Isidor Pedro Pontilian  
 Ambrosio M. Jari  
 Duarado Bauchadracco  
 Suquon las formas



Giovanini Leonardo

Luigia D. de Comadrola

German Lussenloff

Francisco Betes

Alberto Semparini

Charles Pedro

Francisco...

Ana J. de Redmond

Luigia L. de Dimmer

Arnoldo Beekholter

Veresab. Vda. de Curcio

A cargo de Mamela & Cia

Juan Rodriguez

*Indefinido*

Marta J. Francisco Corti

Donat...

Miguel Genia

Helipe Serato

Nicaria Lde Colera

C. Nizullo

Juan Carallos y Pei

G. V. Hernandez

Daniela Vda. de Cchoa

Elena C de Abreu

José Fallon

Pablo Sanchez

Lezzaro S. Cetherlino

*Anterisco Perrone*

Ramón...

José Caspiguano  
Juan Ramonda

J. Caspiguano

Antonio Gallo

F. B. Sturlino

W. W. W. W. W.

Castro  
Mateo Conca

Min primera palabra son de saludar al distinguido pre  
sidente de la comision de fomento del pueblo de Bendo que  
to fidiendo conjunto a los mas firmante de lo que solisi  
tomo el publico de obtener una rebaja en impuesto de alum  
brado lo como locador en una casita en mi propiedad  
ubicada en este pueblo distando los focos cincuenta metro  
de cada lado no es justo que pague por diez metro en conside

de apremio espero del Sr. Presidente con los miembros de la  
comision los suelta asiendolo una rebaja considerable  
mente no es posible que la ley urviana por derecho de  
alampada sus propiedades se vean enpenada por bariapen  
sona corta de recuso esperando exito a lo que solicita  
con a fuinto de con mi cooperacion dejandolo asulerion  
el Sr. Presidente me dispuso con mi mayor considera  
cion ~~Patruca R. V. Chla~~

~~Don Domingo Caffarelli~~

Pedro Ramirez

Santiago J. Downes  
Thomas Robinson

Juan B. Ballester

Francisco Paten  
Guil. Pittard

Picente Monteguaga

Miravaglia y Galberdina  
Josefina de Comet

Vicente Giovaquini  
Giughera Giovanni

Santiago Pedrotti  
A. Bonelli

Isidro Manilla

Stojin Londo

David Pierucci

St. Baldovino

Francisco Anselmino

Pablo Ferrante